



CELEI
JUNTOS POR LA
INCLUSIÓN

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2020

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

COLEGIO	CELEI
RBD	25839
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE.	Medio Mayor a IV medio
REGIÓN	Metropolitana
COMUNA	Lo Prado
DEPROV	Santiago
DIRECTORA	Elizabeth Gumera

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo General	Promover la mejora permanente de todos los aprendizajes que involucra la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.
Objetivos Específicos	A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

ETAPA DE PLANIFICACIÓN (Acciones y actividades por ciclos)

PREESCOLAR (Pre-básica a enseñanza media)

Actividad 1

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FIESTA DE LA CHILENIDAD. Durante los meses de agosto y septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de Chile. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la chilenidad, donde participa toda la comunidad educativa.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: agosto Término: septiembre
RESPONSABLE:	Departamento de educación física.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, equipo de sonido, escenario.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 2

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	JORNADAS DE TEATRO O PROYECCIÓN DE VIDEOS QUE FOMENTEN VALORES. Incorporación de prácticas de teatro o proyección de videos, cuya trama fomente temas valóricos sobre igualdad de género en la convivencia cotidiana, la tolerancia, la inclusión y el antibullying; en donde se Expongan historias que dejen una enseñanza.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el Pluralismo.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores jefes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Proyector, sonido.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en libro de clases.

Actividad 3

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITAS EXTRAPROGRAMÁTICAS CON FINES EDUCATIVOS Y CULTURALES. Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Buses para traslado, entradas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de salida de alumnos.

Actividad 4

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	JUGANDO APRENDO. A través de diversas actividades lúdicas, los niños y niñas aprenden diverso valores cívicos: Respeto la diversidad. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Me conozco, me valoro y me regulo. Respeto la diversidad. Me comunico y dialogo. Respeto y valoro la justicia. Valoro la autoridad democrática.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Educadoras, coordinadora de ciclo
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Lápiz, papel, paleógrafo, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos, registro en libro de clases.

Actividad 5

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	MUESTRA GASTRONÓMICA LOCAL. Con la colaboración de los apoderados se monta una exposición gastronómica y de artículos representativos de distintas zonas de Chile.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: Octubre Término: octubre
RESPONSABLE:	Educadoras, coordinadora de ciclo, apoderados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, productos típico y muestra de comidas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos, registro en libro de clases, noticia en la página web

Actividad 6

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ACTOS CÍVICOS. (VALOR DEL MES Y EFEMÉRIDES). El equipo de gestión asigna en el Plan de acción del establecimiento, la participación de los alumnos en un acto mensual, que destaca distintos valores importantísimos de afianzar en nuestros estudiantes.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y cursos asignados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Impresoras, computadores, equipos sonido, data, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 7

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIRECTIVA DE CURSOS. Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
FECHA	Inicio: abril Término: abril
RESPONSABLE:	Profesor jefe
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Caja para urna, votos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro lista de la directiva en el libro de clases.

Actividad 8

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIARIO MURAL INFORMATIVO. Elaboración de un diario mural en el patio central del establecimiento, deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Además, el desarrollo del valor del mes
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y cursos asignados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Diario mural, periódicos, revistas, Internet, Impresoras, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Mural instalado en la entrada del colegio.

Actividad 9

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ACTOS CÍVICOS. (VALOR DEL MES Y EFEMÉRIDES). El equipo de gestión asigna en el Plan de acción del establecimiento, la participación de los alumnos en un acto mensual, que destaca distintos valores importantísimos de afianzar en nuestros estudiantes.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
FECHA	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y cursos asignados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Impresoras, computadores, equipos sonido, data, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 10

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	PUEBLOS ORIGINARIOS. Se realiza un acto, en el cual se dará realce a la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde los cursos presentarán las danzas preparadas, stand, presentaciones, entre otros.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Inicio: junio Término: junio
RESPONSABLE:	Departamento de historia. Colaboración: Departamento de música y arte
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimentas, equipo de sonido, amplificación, data, toldos, entre otros.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

Actividad 11

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	LECTURAS NOTICIAS NACIONALES. Durante la primera semana de cada mes, estudiantes voluntarios, llevarán una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) será leída en voz alta y luego se realizarán preguntas cuestionadoras, que motiven la participación y opinión de los alumnos. Llevándoles a concluir la relevancia de la noticia. Luego será Publicada en el diario mural del curso.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesores de lenguaje y estudiantes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Periódico, internet, impresora
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía Diario Mural. Registro Libro de clases.

Actividad 12

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ENSEÑANDO Y PONIENDO EN PRÁCTICA LOS DERECHOS Y DEBERES DE CIUDADANOS. En la asignatura de religión, orientación y de historia y geografía, se planificará temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Inicio: marzo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y profesor de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Planificaciones, material de psico-orientación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase.

Actividad 13

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ENSEÑANDO Y PONIENDO EN PRÁCTICA LOS DERECHOS Y DEBERES DE CIUDADANOS. En la asignatura de religión, orientación y de historia y geografía, se planificará temas sobre ciudadanía y convivencia para desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa en la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Inicio: marzo Término: noviembre
RESPONSABLE:	Profesor jefe y profesor de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Planificaciones, material de psico-orientación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase.

Actividad 14

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FOMENTANDO LA DEMOCRACIA Y ELECCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNOS. Generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	Inicio: abril Término: abril
RESPONSABLE:	Profesor a cargo de CCAA
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Material para propaganda. Cajas para votación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	-----
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, Noticias en página web de la escuela

